

## Aspectos políticos

### La mansedumbre castellana

Por Gregorio Fernández Díez

Mis convicciones políticas profundamente arraigadas hicieron que me colocara desde el primer instante frente a la dictadura cuando advino.

Yo creo que ha hecho infinitas cosas malas y perturbadoras en todos los órdenes y algunas, muy pocas, buenas en el orden material. Entre estas últimas, al menos a mi juicio, han de incluirse la red telefónica nacional, la construcción de las líneas férreas llamadas nacionales complementarias, las Confederaciones hidrográficas y la concesión de los Saltos del Duero. Hay algunas otras, no muchas, que a mí no me interesan. Yo pienso en castellano, o si se quiere de otro modo, pienso en Castilla.

Esa red telefónica, esos caminos de hierro, esas Confederaciones hidrográficas y esos Saltos del Duero, no son todo lo que Castilla necesitaba, pero han sido concesiones que no sólo han venido a activar nuestra vida material, sino a despertar nuestro espíritu, que perezoso y somnoliento está ya en marcha. Algo es algo. Además la ejecución de esas obras tiene para Castilla, aunque no lo comprenda, un valor político, ya que en parte son una nivelación que necesitaba frente a otras regiones más prósperas.

Si no hubiera habido aquí tanta mansedumbre colectiva y privada; si los hombres afectos a la dictadura que ostentaban nuestra representación, valga la acepción, en las Corporaciones provinciales y Ayuntamientos, hubieran mostrado más castellanismo, sin dejar de ser leales; si hubieran vislumbrado que la ocasión era única para lograr una más completa reivindicación de Castilla, yo no dudaría que otros muchos beneficios hubiéramos logrado; es decir, hubiéramos debido reclamar la concesión de otras obras, la resolución de problemas pecuniarios nuestros, de problemas castellanos, porque al fin, los antes referidos se otorgaron con carácter nacional, que no es lo mismo.

Mas, con todo, yo, a título de castellano he de protestar de que algunos periódicos y singularmente «El Sol», al hablar ahora de revisiones, haya sacado a relucir los ferrocarriles de Calatayud-Soria-Burgos-Santander y el directo de Madrid a Burgos, precisamente.

¿No había otros ejemplos? ¿A qué salen a relucir esos ferrocarriles que han de atravesar la pampera? Eso se dice con premeditación.

En la pampera castellana, señores de «El Sol», necesitábamos esos ferrocarriles ¿pues qué? ¿En esas tierras sólo tienen las gentes obligación de recibir al comisionado de quintas, al recaudador de contribuciones y a la pareja de la Guardia civil?

A nosotros nos parece que hay otras revisiones que hacer, otras obras menos necesarias y más caras: las Exposiciones de Barcelona y Sevilla. Esta confesión se debe hacer con sinceridad porque las hemos pagado todos, pero no todos hemos recibido beneficio por su ejecución.

El puerto franco de Barcelona y las grandes obras de la ría de Sevilla, son otro capítulo carísimo e innecesario, algo que, sin dictadura no hubiera prosperado; está la Academia general de Zaragoza; está el ferrocarril de Logroño a Pamplona, cuya subvención de treinta y tres millones de pesetas equivale a la tributación íntegra de dos años de Navarra, que bonitamente se llevará luego, los impuestos de utilidades y transportes; está la conversión de la vía Europea del ferrocarril de Barcelona a Puigcerdá; están las innecesarias obras de tantos y tantos puertos que lo que necesitan no son muelles nuevos sino tráfico. Para puertos, el famoso presupuesto extraordinario consignó ochocientos millones, pero para la repoblación forestal, para corregir el paisaje de la pampera de media España, incluyó sólo cien millones de pesetas.

Mal que bien el Comité Regulador de la Producción favoreció a las grandes empresas industriales que no radican en Castilla, mientras que una admisión brutal de trigo exótico tiene ahora sumida a Castilla en la más profunda crisis, casi al borde de la ruina.

Los mimos, las visitas del ex dictador y de su gobierno, fueron como con otros gobiernos para las regiones fuertes, pietóricas de vida, para las regiones litorales. Todas vieron celebrarse en ellas Consejos ambulantes de ministros, menos Castilla, la cenicienta, la progenitora de España, la adepta, la gubernamental, la sufrida, la perjudicada, la que ha tenido que tolerar con la casi absoluta desaparición de las Academias una regresión, una crisis en ciertas poblaciones.

Castilla debió haber sido objeto de especial atención por parte del Gobierno, porque mientras nuestra reconstitución no sea efectiva es inútil hablar de una España europea.

Claro que sin una concepción clara y sintética por parte del Gobierno de la dictadura relativa a lo que debía ser el verdadero y eficiente encauzamiento del progreso nacional, sin normas, sin orientación fija, zigzagueando siempre, Castilla no podía menos de permanecer olvidada y preterida por parte de la dictadura. De la justicia de ésta en el orden político bastaría a nuestro efecto para juzgar, tener presente que Santander y Burgos solicitaron el concierto económico y todavía lo están esperando ¡todavía hay clases de provincias!

Más yo haría recaer la responsabilidad de tan injusto trato, no sólo en el Gobierno que nos desgobernó sino en sus colaboradores, manos, sumisos a la distinción y a la prebenda, que en los cargos que ocupaban en las Corporaciones upeistas no han sabido captarse nuestro respeto, demostrándonos su castellanismo, y para hablar claro, digamos que tampoco Burgos ha sabido actuar como Cabeza de Castilla: le ha faltado un gesto.

### Resolución de la crisis francesa

#### Constitución del nuevo Gobierno

PARIS.—El señor Chautemps continuó hasta hora muy avanzada de la noche sus gestiones para la formación del nuevo Gobierno.

El Ministerio quedó constituido en la siguiente forma:

- Presidencia e Interior, Chautemps.
- Justicia, Steeg.
- Negocios Extranjeros, Briand.
- Guerra, Besnard.
- Marina, Sarraut.
- Hacienda, Charles Dumont.
- Presupuesto, Palmade.
- Instrucción Pública, Jean Durand.
- Comercio Jorge Bonnet.
- Trabajos Públicos, Daladier.
- Agricultura, Queille.
- Colonias, Lamoureux.
- Trabajo, Loucheur.
- Marina Mercante, Danielcu.
- Correos, Telégrafos y Teléfonos, Julien Durand.
- Aire, Laurent Eynac.
- Pensiones, doctor Gallet.

El martes se presentará al Parlamento

PARIS.—Los nuevos ministros celebrarán una reunión y el próximo martes se presentarán en el Parlamento.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

### Caja de Previsión Social de Castilla la Vieja

#### Libretas liquidadas

DE AFILIADOS AL RETIRO OBRERO EN EL SEGUNDO GRUPO

Han sido liquidadas diez «Libretas de Capitalización para la Ancianidad», correspondientes a otros tantos afiliados al Retiro obrero, en esta Caja que han cumplido los 65 años y 8 de obreros que han fallecido antes de haber cumplido dicha edad.

De ellos corresponde a la provincia de Burgos, 11; a la de Logroño, 3, a la de Soria, 3; y 1 a la de Segovia.

Los de la provincia de Burgos, son los siguientes:

Don Feliciano Herreros Díez, hortelano en Vivar del Cid.

Don Román Aguilar Martínez, veterinario del excelentísimo Ayuntamiento de Burgos.

Don Andrés Merino Ruiz, pastor en Albaina.

Don Zacarías Serna González, secretario del Ayuntamiento de Montorio.

Don Julián Fernández Rodríguez, pastor en Frandovínez.

Don Manuel González Santaolalla, empleado del Ayuntamiento de Puras de Villafraña.

Don Florentino Braceras Perdigüero (fallecido), secretario del Ayuntamiento de Pampliega.

Don Ambrosio García Antón, peón de don Bonifacio Izquierdo, de Burgos (fallecido).

Don Anselmo Benito Hernando, alguacil del Ayuntamiento de Arauzo de Miel (fallecido).

Don Pablo Sedano García, obrero en casa de don Julián Martínez, de Burgos (fallecido).

Don Eustaquio Santamaría Expósito, obrero para don Isidro Martínez, de Burgos (fallecido).

DEL REGIMEN INFANTIL

También han sido liquidadas 42 libretas de mutualistas que han llegado a la edad dotal (20 o 25 años) y de ocho que han fallecido antes de haberla cumplido.

De ellos pertenecen a la provincia de Burgos, 6; a la de Logroño, 29, y a la de Segovia 15.

Los de la provincia de Burgos son los siguientes:

Don Alfonso Velasco, de Burgos.

Don Tolomeo Alvarez Nieto, de la M. E. «Círculo Católico de Obreros», de Burgos.

Doña Piedad Ausín Bol, de la Mutualidad E. «Wamba», de Pampliega.

Doña Rafaela del Orden Martín, ídem, ídem ídem.

Don Teodoro Gómez García, de la M. E. «Círculo Católico de Obreros», de Burgos (fallecido).

Don Francisco Cuéllar Gómez, de la M. E. «Santo Tomás de Aquino», de Fuentespelayo (fallecido).

RECARGO SOBRE HERENCIAS

Han sido aprobados otros 10 expedientes de asalaridos inscritos en el segundo grupo del Retiro Obrero que habían solicitado el recargo sobre herencias, correspondiendo a la provincia de Burgos, 4; a la de Segovia, 5; y a la de Logroño 1.

Los de la provincia de Burgos, son los siguientes:

Don Toribio Sagredo Martínez, de Burgos.

Don Guillermo Pérez Reguero, de Villasegundo.

Don Juan Campillo Jerez, de San Felices del Rudrón.

Don Germán Rojo Manrique, de Burgos.

A estos titulares se les ha liquidado ya la libreta de capitalización y ahora les corresponde a cada uno la bonificación extraordinaria de 400 pesetas; para percibir dicha bonificación, así como para hacer efectivas sus libretas de capitalización los titulares que han cumplido los 65 años o la edad dotal, y los derecho-habientes (esposa e hijos, o padres), de los fallecidos, pueden presentarse en estas oficinas (planta baja del Palacio Provincial), o comunicar a esta Caja de Previsión cómo desean que se les haga el envío.

Una nota del ministerio de Economía.—Se han repartido más de 19 millones para bonificar a los moluturadores

«El Consejo dedicó atención preferente a la reclamación formulada por los trigueros y fue informado por el ministro de Economía de los términos en que se halla planteada la cuestión.

Por la deficiente cosecha recogida el año 28 y ante su insuficiencia para el abastecimiento nacional, el Gobierno de entonces estipuló la importación de trigo exótico mediante el Real Decreto del 30 de Abril de dicho año.

Sin entrar a prejuzgar dicha disposición, es lo cierto que desde esa fecha hasta 1.º de Julio pasado, el trigo importado llegó a 766.556 toneladas y hasta hoy la bonificación alcanzó a 214.798 toneladas, por las que percibió el Tesoro, en concepto de derechos arancelarios alrededor de 52 millones de pesetas plata de cuya cantidad se ha bonificado a los moluturadores en pesetas 19.630.213.

La abundancia de cosecha del año 29 y la que salvo circunstancias imprevisas se anuncia para el actual, hace innecesario y de todo punto innegativo el régimen establecido por el citado Real decreto de 30 de Abril del 28, y aunque de hecho la importación está suspendida desde Julio del año 29, el Gobierno autorizó al ministro de Economía para que dejando subsistentes circunstancialmente las tasas y el régimen de mezcla de moluturación, dicte la correspondiente disposición negando con carácter general todas las bonificaciones para lo futuro, en forma que se asegure de un modo eficaz la prohibición de importar, sin necesidad de decretarla si se estima innecesaria dada la cuantía de los derechos arancelarios y gastos y todo ello sin perjuicio de estudiar el mejor sistema para resolver fundamentalmente tan delicado problema.

Ello unido a la circunstancia de que solo existen hoy menos de 20.000 toneladas de trigo exótico en España, repartidas entre 18 provincias, que no pueden influir en el mercado nacional, ha de bastar para llevar la tranquilidad al ánimo de los productores de trigo, haciendo innecesaria toda manifestación por su parte, como la que se anuncia y que el Gobierno en ningún caso podía autorizar.»

Señalamientos para el lunes

Audiencia Provincial

Juicio oral procedente del Juzgado de Miranda de Ebro, contra Vidal Arrieta Morales, sobre daños; ponente, señor Ponce de León; defensor licenciado, Guinea; procurador, señor Santamaría; secretario del licenciado Soto.

Señalamientos para el lunes

Audiencia Provincial

Juicio oral procedente del Juzgado de Miranda de Ebro, contra Vidal Arrieta Morales, sobre daños; ponente, señor Ponce de León; defensor licenciado, Guinea; procurador, señor Santamaría; secretario del licenciado Soto.

### Consejo de ministros

En la reunión se habla del problema de los cambios.—Los elevados Aranceles hacen Inecesaria la prohibición de Importar trigo exótico.—No se autoriza la celebración de los actos organizados por los trigueros

#### A la entrada

A las siete de la tarde han quedado reunidos los ministros en Consejo.

Ninguno de ellos hizo manifestación alguna de interés.

Sólo el presidente anunció que a la salida se daría una amplia referencia de lo tratado.

#### A la salida

A las nueve y media de la noche, terminó el Consejo.

El señor Wais, dijo a los periodistas que había redactado una nota sobre el asunto del trigo.

Preguntado sobre si había traído algo referente al comité regulador de la industria, contestó que ya tenía terminado el proyecto de supresión, pero que no había tenido tiempo de ponerlo al estudio de sus compañeros.

El señor Carvia, dijo que se había aprobado la reorganización del Cuerpo Jurídico de la Armada.

Los periodistas preguntaron al ministro de la Gobernación si se había nombrado el Director general de Administración, a lo que respondió negativamente.

El conde de Xauen salió diez minutos más tarde.

Un periodista le preguntó si era ya oficial la autorización al señor Sánchez Guerra, para dar su anunciada conferencia el día 27, contestando afirmativamente el jefe del Gobierno.

El señor Estrada, interrogado sobre su proyecto de reforma de la justicia municipal, dijo que como se había dicho ya lo expuso en el anterior Consejo y está pendiente de acuerdo definitivo.

#### Referencia oficiosa

PRESIDENCIA.—Se acordó mantener el acuerdo de contribuir a las cargas del empréstito para la terminación del puerto de Tánger.

MARINA.—Se aprobó el proyecto de reorganización del Cuerpo Jurídico de la Armada.

TRABAJO.—El ministro dio cuenta de los estudios, ya avanzados, sobre la simplificación de servicios y reducción de gastos en su departamento y de las aclaraciones que de acuerdo con el ministro de Hacienda se harán en materia de sanciones por cuota corporativa cuando las disposiciones dictadas sobre el asunto lo requieran.

GOBERNACION.—Se concede la gran cruz de Beneficencia a doña María Benavente por sus servicios como enfermera de la Cruz Roja.

JUSTICIA.— Propuesta de dos indultos.

Una nota del ministerio de Economía.—Se han repartido más de 19 millones para bonificar a los moluturadores

«El Consejo dedicó atención preferente a la reclamación formulada por los trigueros y fue informado por el ministro de Economía de los términos en que se halla planteada la cuestión.

Por la deficiente cosecha recogida el año 28 y ante su insuficiencia para el abastecimiento nacional, el Gobierno de entonces estipuló la importación de trigo exótico mediante el Real Decreto del 30 de Abril de dicho año.

Sin entrar a prejuzgar dicha disposición, es lo cierto que desde esa fecha hasta 1.º de Julio pasado, el trigo importado llegó a 766.556 toneladas y hasta hoy la bonificación alcanzó a 214.798 toneladas, por las que percibió el Tesoro, en concepto de derechos arancelarios alrededor de 52 millones de pesetas plata de cuya cantidad se ha bonificado a los moluturadores en pesetas 19.630.213.

La abundancia de cosecha del año 29 y la que salvo circunstancias imprevisas se anuncia para el actual, hace innecesario y de todo punto innegativo el régimen establecido por el citado Real decreto de 30 de Abril del 28, y aunque de hecho la importación está suspendida desde Julio del año 29, el Gobierno autorizó al ministro de Economía para que dejando subsistentes circunstancialmente las tasas y el régimen de mezcla de moluturación, dicte la correspondiente disposición negando con carácter general todas las bonificaciones para lo futuro, en forma que se asegure de un modo eficaz la prohibición de importar, sin necesidad de decretarla si se estima innecesaria dada la cuantía de los derechos arancelarios y gastos y todo ello sin perjuicio de estudiar el mejor sistema para resolver fundamentalmente tan delicado problema.

Ello unido a la circunstancia de que solo existen hoy menos de 20.000 toneladas de trigo exótico en España, repartidas entre 18 provincias, que no pueden influir en el mercado nacional, ha de bastar para llevar la tranquilidad al ánimo de los productores de trigo, haciendo innecesaria toda manifestación por su parte, como la que se anuncia y que el Gobierno en ningún caso podía autorizar.»

#### Ampliación del Consejo.—Se suprimen los organismos reguladores de los cambios

Aparte la cuestión triguera, de que dio cuenta el ministro de Economía, y que se detalla en la nota oficiosa correspondiente, el ministro de Hacienda consumió la mayor parte del Consejo.

Dió primeramente cuenta de las oscilaciones de los cambios en las últimas cuarenta y ocho horas.

A su propuesta se acordó suprimir los organismos creados para regularizar los cambios.

El ministro de Hacienda recomienda economía

El señor Argüelles manifestó que el decreto creando la Intervención en los pagos del Estado había tenido ya efectividad en los departamentos de Ejército, Marina y Marruecos.

Recomendó a los ministros que hagan las mayores reducciones en sus respectivos presupuestos, y pidió al ministro de Fomento una estadística de los servicios de su ministerio.

El ministro de Hacienda está seguro de que sus compañeros harán todo lo posible por reducir gastos.

El señor Argüelles habló también a sus compañeros de la necesidad de que en sus ministerios se hagan estadísticas. Al efecto se crearán boletines de esta clase, empezándose por (Aduanas, de lo que se ha encargado el señor Marfil.

Reduciendo atribuciones

El ministro de Economía manifestó que el Consejo había aprobado el decreto reformando el Comité regulador de la industria, que quedó casi ultimado en el Consejo anterior. En virtud de esta disposición dicho Comité quedará reducido a las atribuciones que tiene, que puede decirse que se le suprime.

Este decreto se firmará dentro de unos días.

El señor Wais manifestó que al señor Argüelles le había parecido muy acertada la disposición, que evitará muchas perturbaciones, sobre todo en las relaciones comerciales de la industria con el extranjero.

En favor de los agricultores

La autorización obtenida por el ministro de Economía acerca de los trigos, responde a una necesidad sentida por los agricultores y los acuerdos sobre importación adoptados, que han hecho a instigación de la Federación Agrícola castellano-leonesa, que estaba bastante alarmada por la situación presente y que había iniciado una campaña a la que el Gobierno no podía permanecer ajeno.

Añadido que con los acuerdos adoptados desaparecería esa alarma y reaparecería la tranquilidad en todas las regiones trigueras. Se trata, de regular la producción y el consumo y que desaparecieran los temores que hay al fisco.

Además, era necesaria una determinación energética, porque se ha dado el caso de traer trigo del extranjero con exceso que no ha servido más que para desvelar el mercado nacional.

El ministro, refiriéndose a este asunto, dijo que había 4.220.000 toneladas de trigo en los graneros de España, aunque los agricultores solo han declarado 2.900.000 toneladas.

Aunque para las necesidades de la sjebra se emplean cuatro millones, todavía queda un sobrante de 220.000.

Esto demuestra que la escasez no existe y que hay bastante trigo para cubrir las necesidades de España.

El ministerio de Trabajo

El ministro del Trabajo dio cuenta del proyecto de reducción y simplificación de los organismos de su departamento.

Sobre esto no se adoptó acuerdo alguno, porque antes el señor Sangro tenía que celebrar una conferencia con el ministro de Hacienda.

Los nombramientos de jueces municipales

Se aprobó la forma en que han de hacerse los nombramientos de jueces municipales, que se harán con arreglo a una disposición del marqués de Figueroa siendo presidente del Consejo don Antonio Maura.

La constitución de Ayuntamientos y Diputaciones

Se ocupó el Gobierno de la constitución de Ayuntamientos y Diputaciones, examinando la protesta enviada por varios ex ministros, entre los cuales figura el señor Villanueva.

El Gobierno considera que no se ha salido de los términos de la verdadera

neutralidad y se ha reservado los nombramientos de alcaldes y presidentes de las Diputaciones. Es lo menos que podía hacer, ya que dejaba la constitución de las Corporaciones sometida al automatismo.

Los nombramientos de alcaldes de Real orden no se harán hasta que se reciban los informes de los gobernadores. Igual se hará con las Diputaciones.

#### Otros asuntos

En el Consejo no se trató de nada referente al restablecimiento de la cartera de Estado y de la reorganización del ministerio. Tampoco decidió el Consejo nada en concreto, y por lo tanto, aún no se sabe si la Dirección del Instituto Geográfico, Estadístico y Catastral pasará a la Presidencia o a Instrucción, aunque es probable que pase a la primera.

Aún no ha recibido el presidente la dimisión del señor Eloa del cargo de director de su departamento.

El ministro de Justicia anunció que tiene muy adelantada la reforma de la ley de justicia municipal, cuyo proyecto espera llevar al próximo Consejo para someterlo a la aprobación de sus compañeros.

El decreto de Economía suprimiendo el Comité regulador de la industria, no se firmará hasta después del día 25 porque en esta fecha se celebrará en Madrid una reunión de Cámaras de Comercio en la que se adoptará algún acuerdo y tal vez convenga incorporarlo a dicha disposición.

En el Consejo se adoptó el acuerdo propuesto por el ministro de Trabajo de que todo lo referente a la propiedad urbana y a los inquilinos, que antes dependía de este departamento pase al ministerio de Economía.

El ministro de Marina expuso el estado de algunas liquidaciones del Comité de quebrantos y también algunos expedientes sobre personal.

El ministro del Ejército llevó una Real orden, considerando que los aviadores que desaparecieron en actos del servicio, serán considerados como desaparecidos en actos de campaña.

Se restablece el ministerio de Estado

La «Gaceta» publica hoy un Real decreto restableciendo el ministerio de Estado, suprimido por la Dictadura.

Su organización será la que tenía antes de la supresión.

Según se ha dicho, el duque de Alba pasará a desempeñar esta cartera.

El nuevo ministro de Instrucción Pública

Se asegura que va a ser nombrado ministro de Instrucción Pública don Eloy Bullón.

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al jueves 22 de Febrero de 1900

Anoche inauguró su nuevo local en la calle de Puerto del Rey, número 5 el laureado Orfeón Burgalés.

Dió principio el acto con el bonito pasodoble «Machiquito», de nuestro paisano el joven maestro señor Quesada, que fué ejecutado por el sexteto que el mismo dirige.

A continuación cantó el Orfeón «Al festín», de Retana; «Nueva Patria», de Grieg; «Canto del bosque», de Rilé; «Las tres», de Retana.

Todas las obras fueron interpretadas a la perfección.

«Las tres», obra dominada por el Orfeón, y que proporcionó al mismo el premio de certamen de Bilbao, fué con especialidad repetida.

Allí vimos un selecto público que llenaba la sala.

El Orfeón obsequió con dulces y licores a la numerosa concurrencia.

Ha fallecido en Salas de los Infantes la virtuosa señora doña Anacleto Miguez Sánchez, esposa del médico de aquella villa don Juan Manuel Sáiz de la Cueva.

Anoche tuvimos el gusto de recibir en nuestra redacción la visita de la estudiante «Fin de siglo», que hoy ha recorrido las calles de la ciudad.

Las diferentes piezas que fué fueron interpretadas con gran afinación, pudiendo afirmarse que dicha estudiante supera a cuantas se han organizado en los últimos años.

La componen cinco violines, tres flautas, un mandolín, dos bandurrias y cuatro guitarras, contando además con siete postulantes.

Diario de Burgos

SE VENDE

EN MADRID: Kiosco de Las Calatravas.—Calle de Alcalá.

EN BILBAO: Librería T. Cámara.—Alameda de Mazarredo y Alameda de Urquijo.

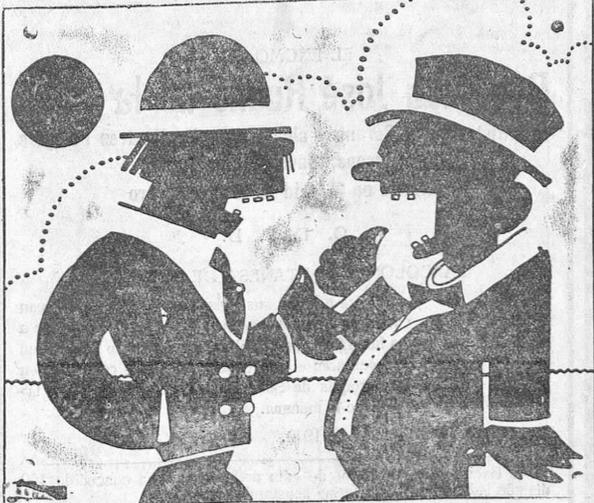
EN SANTANDER: Librería de Fernández Hermanos.—Calle Blanca.

EN SAN SEBASTIAN.—Romana Samaniego.—Garage Garnier.

EN VALLADOLID: Librería de Laurentino de la Justicia.—Plaza Mayor.

EN PALENCIA: En la librería de Santiago Morroño.—Mayor Principal.

EN LAS ESTACIONES de Miranda y Venta de Baños.



—¿Cómo cambian los tiempos! Antes éramos blancos y ahora somos negros.  
—Mañana, tal vez seamos grises.

ORFEON BURGALÉS

El concierto de ayer constituyó un nuevo triunfo

Esta simpática Sociedad coral, con objeto de dar a conocer a los socios protectores el resultado de su labor, les obsequió ayer con un concierto en el Teatro Principal.

Tendríamos que repetir los mismos elogios que en otras ocasiones hemos prodigado a estos infatigables muchachos, que cada vez, con más afición y bajo la inteligente dirección del maestro Antonio José, eficazmente secundado por Beobide, van consiguiendo llegar en el terreno de la armonía al puesto preeminente que todos soñaron.

De una a otra audición, se notan progresos evidentes. Las distintas cuerdas se van armonizando con más perfección; se llega a la afinación exquisita en los más pequeños detalles, y a una conjuntación admirable.

Cantó por primera vez «Las hojas secas», de Morena, hermosa composición en que destaca una preciosa combinación de tiples y tenores.

El público no se cansaba de aplaudir, y al final y fuera de programa cantó el orfeón «El Calangreño», y los himnos a Burgos y Castilla, que fueron ovacionados.

Antonio José, fué muy felicitado y los socios quedaron satisfechísimos de los adelantos de que da muestras tan palpables el orfeón.

Los conciertos del Espolón

Programa de las obras que ejecutará mañana domingo de doce a una y media, la banda de música del regimiento de San Marcial, en el paseo del Espolón:

- 1.ª «La Orgía Dorada», pasodoble, (primera vez).—Guerrero y Benlloch.
2.ª «Lakmé», fantasía.—Leó Delibes
3.ª «Fantasía Española».—A. Bretón.
4.ª «Papiruso», tango (primera vez).—Oscar Romo.

AVISOS Y CONVOCATORIAS

Asociación de la Prensa

El domingo, 23 del actual, en la redacción de «El Castellano», celebrada su junta general ordinaria la Asociación de la Prensa a las doce de la mañana.

Se ruega a los asociados asistan a ella.

El Porvenir de Burgos

Sociedad Anónima Hidroeléctrica

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento del artículo 29 de los Estatutos y de lo acordado por la Junta general de accionistas, ha dispuesto repartir un dividendo de pesetas 17,975, contra cupón número 16 de las acciones de la serie A y de 35,95 contra el cupón del mismo número de las series B y C, hecha ya la deducción en unos y otros de los impuestos correspondientes.

Los tenedores de dichas acciones pueden presentar al cobro el referido cupón en el Banco Español de Crédito y en el Mercantil, desde el día 24 del corriente mes.

Burgos 18 de Febrero de 1930.—Por «El Porvenir de Burgos»: el director gerente, Aurelio Gómez González.

Cámara Oficial de Inquilinos

Se convoca a todos los socios a la Junta general ordinaria que se celebrará el domingo 23 de la cual, a las doce de la mañana, en el Salón Parisiana, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.ª Lectura de la cta de la sesión anterior.
2.ª De la Memoria.
3.ª Del Balance.
4.ª Renovación de cargos.
5.ª Ruegos y preguntas.
Se ruegan sisten con puntualidad.

La Directiva

Automovilista

¿Quiere aumentar la luz en su coche? Sistema patentado núm. 112.945

Trincado, Ibarondo y C.ª

Los Heros, 13. Telf. 14.350—B.LBAO

La futura Diputación

La Cámara Agrícola ha designado diputado provincial a don José María de la Puente y López de Heredia.

Supresión de los delegados gubernativos

Ayer firmó el Rey un decreto suprimiendo los delegados gubernativos.

CRUZ ROJA

Durante la presente semana se han prestado en el Dispensario Reina Victoria, los siguientes servicios:

121 enfermos; de los cuales fueron nuevos 29 y antiguos 92, clasificados en la siguiente forma: curas y medicación 97, inyecciones 22, operaciones 1 y dados de alta 1.

Damas enfermeras que prestarán servicio en la semana próxima: Señora doña María Teresa Díez del Corral de Sanz. Señorita María López Cuevas.

Instrucción Pública

Escuelas vacantes

PROVINCIA DE BURGOS.—Hinojar del Rey; mixta para maestro, vacante en 8 de Febrero, por fallecimiento.

Herrera de Valdivielso, (Rucando); mixta para maestra; v, en 14 de Febrero por traslado.

Ninguna de las dos corresponde a consortes.

PROVINCIA DE ALAVA.—Maestu (Arraya); unitaria de niñas; creada el 6 de Febrero.

San Román de Campezo; mixta para maestro; v, en 10 de Febrero por defunción.

COLISEO CASTILLA

Mañana domingo, dos secciones de cinematógrafo. A las cuatro y media, popular estreno de la sensacional película, «El jinete de los Llanos».

Amor confiado

A las siete, vermouth, se proyectará por última vez la superproducción de gran lujo, «La mariposa de oro».

La mariposa de oro

Hermosas escenas en color realizan tan magna producción. Deliciosa interpretación de la muñequita del cinema, Lily Damita.

Proximamente, «El caso de Drake», «Sn familia», «Barrio Latino», «Flor de Argelia», «Mandragore», y «La última éta».

TEATRO PRINCIPAL

Mañana domingo, a petición de numerosas familias, última proyección

JUSTICIA DIVINA

A las seis y media y diez y cuarto, la enorme producción del eximio Benavente por la compañía MARIA PALOU

Vidas cruzadas

El lunes, el verdadero estreno de los Hermanos Machado

La Lola se va a los puertos

CRESPONES

CHINA, GEORGET Y ESTAMPADOS

Inmenso surtido en todos los colores

PRECIOS EXCEPCIONALES

REGENT

Plaza de la Libertad, núm. 9

CONAC TRES PERLAS

FINISIMO Y MUY VIEJO

Representante en Burgos: Luis Labín.

BIBLIOGRAFIA

SANTA TERESA Y OTROS ENSAYOS, de Américo Castro, ha sido declarado el mejor libro del mes.

La Asociación para designar el mejor libro del mes acaba de consagrar con esta honrosísima distinción al titulado «Santa Teresa y otros ensayos», del ilustre Américo Castro, editado por «Historia Nueva», de Madrid.

A nadie puede sorprender esta distinción. Oportunamente puntualizaremos los méritos singulares de la obra de Castro que, en verdad, escapan a los simples y apresurados comentarios periodísticos. Y es que al tratarse de una de las más firmes mentalidades de nuestra raza no cabía solamente distribuir los comentarios acostumbrados que muchas veces no tienen mayor alcance que indicar de un modo general, las calidades excelentes de una obra. Pero la crítica, que está obligada a detenerse, ha ratificado, ampliándolo, nuestro juicio.

«Santa Teresa y otros ensayos», es una joya de subidos quilates de nuestra literatura. No es, no podía ser, como lo advertimos y como lo garantizaba desde luego, la gran solvencia intelectual de su autor, una compilación de páginas lanzadas al mercado en demanda de los comentarios amistosos y sagaces a que ciertos autores nos tienen acostumbrados. Es una obra profunda de pensamiento y primorosa de forma. Nadie que tenga alguna afición a la lectura dejará de obtener el hondo deleite que procuran estos ensayos maravillosos.

La Asociación para el mejor libro del mes ha dictado uno de los fallos más justos y que habrá de ser irradablemente muy celebrado.

CRONICA MILITAR

En Capitanía general

Hoy se ha presentado don Santiago Martín, capitán de Intendencia.

SALON PARISIANA

TELEFONO 69

Mañana domingo, a las cuatro, infantil. Butaca, 0,40.

A las cinco, popular.

El jinete de los Llanos

A las siete y a las diez, popular.

EL ERROR

por Olive Borden y Ralph Graves.

El lunes, acontecimiento, «El Juramento de Lagarde».

Pronto: «El Correo de Napoleón», «La Tragedia de Rusia».

PROVINCIA

El DIARIO en Castrojeriz

Nota simpática

Se comenta muy favorablemente el hecho de que, en la revisión de quintos celebrada el pasado domingo, ninguno de los mozos tuera anulado cosa que no era frecuente en revisiones anteriores.

Mucho lo celebramos tanto por lo que honra a los atudidos mozos como por lo que esa circunstancia dice en favor de Castrojeriz.

Reparto de prendas

En el ropero escolar de la Mutualidad «Alfonso XIII», cuyo funcionamiento data del año 1927, a base de las prendas con que el ropero cuenta y aprovechando el espléndido donativo de la señora de don Maximiliano Yaguez, se ha procedido a repartir prendas entre los mutualistas. No hay para qué describir la alegría que entre la gente menuda causan estos repartos cuya finalidad no se limita exclusivamente a poner en práctica una de las obras de misericordia sino también a inculcar entre los pequeños la afición al ahorro.

He ahí una institución donde las personas generosas pueden hacer patentes sus más nobles sentimientos.

Para el futuro Ayuntamiento

Los concejales que mayor número de votos obtuvieron a partir del año 1927 son los siguientes: En 1917 don Mariano Rodríguez y don Agapito Tardajos.

En 1920, don Emerenciano Cobo y don José González y González. En 1922, don Albino Gil y don Ricardo García.

Figuran como mayores contribuyentes: don Eladio Gil, don Félix F. Lomana, don Aniceto García, don Plácido San Martín, don Aquilino Ramos, don Manuel Vicente, don Dáyo Lucio, don Maximiliano Yaguez y don Castor Aranzaua.

MARBET

Mutualidad Obrera

Comunicamos a los compañeros mutualistas, que en la última sesión del pleno, celebrada por esta entidad benéfica, ha quedado completado el cuadro de personal técnico de la misma, en la siguiente forma.

MEDICINA GENERAL

Médicos: Don Luis Fournier, Paseo de los Vadillos, 11, y don José Gutiérrez Moral, Avelanos, 5, segundo.

PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA INFANCIA.

Médico Tocólogo: Don Maximiliano Gutiérrez, Almirante Bonifaz, 19, segundo.

PROFESORA EN PARTOS

Doña María García y Hoces, Paseo de los Vadillos, 23.

PRACTICANTES

Don Remigio Hernando, Pasaje de la Flora, 9, y don Román Abad, San Pablo, 24, segundo derecha.

FARMACEUTICOS

Señores Amézaga y Cano, Paseo del Espolón.

Se advierte a todos los mutualistas, que al solicitar algún servicio de la Mutualidad, tengan en cuenta las instrucciones impresas en el Carnet, y cuanto a este respecto determina el Reglamento.

La Secretaría estará abierta de siete a nueve de la noche, los días laborables, y de once a una de la mañana, los festivos.

En la misma Secretaría, estarán fijadas las horas de consulta de los señores médicos, en toda época del año.

Burgos 18 de Febrero de 1930.—El Consejo Administrativo.

El DIARIO en Lerma

El sino de los hombres

El día 17, en uno de los pajaros que los labradores tienen para su servicio, se cobijó para resguardarse del frío un individuo llamado Florentino Gallo Alameda, de 48 años, sintiéndose enfermo, al poco tiempo.

Pero la Providencia hizo que pasase por aquel lugar, un vecino de Lerma, quien al ver sin conocimiento de Florentino, avisó al joven Modesto Albarrán, quien inmediatamente ordenó a su hermana María que se le trasladase a su casa, como así se hizo, acostándole en una cama nueva, y logrando hacerle reaccionar a fuerza de alimentos y calor, pues se encontraba medio helado.

El desgraciado se hallaba sin ropa, y estas caritativas almas lermesas, se la proporcionaron con el mayor cariño.

Nos dicen que Florentino cuenta con familia en Covarrubias y Lerma, y que tiene cuatro hijos bien colocados y esposa, los cuales residen en Madrid y que azares de la vida le han llevado a esta situación angustiosa.

El Banco de Bilbao

El día 20, la Sucursal del Banco de Bilbao, repartió a cada uno de los pobres de la localidad dos kilos de pan y una peseta.

Con este motivo el director de la Sucursal, don Felix Nebreda recibió muchas felicitaciones.

El puente fatídico

Continuamos como hace meses. Ni se arregla, si se repara el puente. Por sí era poco el mal estado en que se hallaba, la nieve caída en abundancia estos días, hace que los coches den peligrosos patinazos y seguimos propensos a otra desgracia.

Esperemos a que las autoridades tomen cartas en el asunto y ordenen de una vez, si no la demolición, bien necesaria por cierto, el arreglo de lo que viene siendo una pesadilla para Lerma.

El nombre de una láplba

En la mañana del lunes, una de las placas, que llevan el nombre de Avenida de Primo de Rivera, apareció cambiada, leyéndose en su lugar Avenida de don Miguel Unamuno.

FEDERICO GARCIA

Lerma 21 Febrero.

La Mundial

Seguros contra incendios

J. URBINA Moneda, 15

Venta de un edificio

en Pampliega, de sólida construcción, de inmejorables condiciones, para desarrollar cualquier industria, a orillas de la carretera de Melgar de Fernamental, a Villahoz, el que en la actualidad ocupa para almacén de vinos Vicente González (a). El chico de la blusa en dicho edificio, se puede hacer a poca costa, viviendas espaciosas en los pisos de arriba, pues tiene todo preparado, como divisiones, y demás. Para ver y tratar de precio, y condiciones, en Pampliega con su dueño, Benito Sicilia.

OPTICO

CIENTIFICO

CRISTALES PUNKTAL-ZEISS

Despacho inmediato de recetas

EUSTASIO VILLANUEVA

Plaza Mayor, 46

PROFESIONALES

CLINICA ODONTOLOGICA Y LABORATORIO DENTAL

DE

L. VIVAR IBEAS

HORAS DE CONSULTA: DE NUEVE A DOCE Y DE TRES A SEIS

CALLE DEL ALMIRANTE BONIFAZ, NUM. 11 DUPLICADO

FERNANDO SALINAS

MEDICO RADIOLOGO

Lámpara de cuarzo — Diatermia RAYOS X

Aparicio y Ruiz, 8, 1.º (detrás de la Audiencia)

Horas de consulta: de 11 a 2 y de 3 a 4.

DOCTOR LOPEZ GOMEZ

Especialista en garganta, nariz y oídos.

Paseo del Espolón, 42

Horas de consulta: de doce a dos

Daniel Gutiérrez Sáez

PRACTICANTE

DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL

Cirugía menor, inyecciones, etc., etc.

Huerto del Rey, número 1, 1.ª

Médico dentista

J. DEL VÁZ

Duque de la Victoria, 19, principal izquierda.

Guillermo Navarro

DENTISTA

Asesor del doctor Martorell

RAYOS X

Plaza de Prim, núm. 23.—Burgos

Cirugía de la boca y dientes :: Tratamientos sin dolor :: Dentaduras artificiales de todas clases :: Puentes fijos y móviles :: Especialidad en trabajos de oro :: Últimos adelantos :: Composturas en seis horas.

Consulta particular y con hora fija: de nueve a doce.

General para obreros, con honorarios reducidos: de seis a ocho de la tarde

ROMAN CARAZO

MEDICO DE LA MATERNIDAD E INFANCIA PROVINCIAL

Enfermedades de los niños

Consulta: de doce a dos y de seis a siete

Lafin-Calvo, 10, 1.ª

CLINICA DENTAL

de

EUSEBIO MORANCHEL

y sobrino Eusebio Miguel

Trabajos proféticos de todas clases en oro y cauchoul.

Extracciones sin dolor

ESPOLON, 2 y 4. — BURGOS

(Marruecos) Melilla, O'Donnell, núm. 18

Gabriel Sala

DENTISTA

Consulta: de nueve a una y de tres a seis

Almirante Bonifaz, 4

ZACARIAS BURGOS LOPEZ

Corredor de Comercio colegiado y administrador de fincas

Ofrece sus servicios

Plaza del Duque de la Victoria, 18 planta baja, Teléfono 106. Burgos

DR. FEDERICO FRANK, dentista alemán

CLINICAS DENTALES con asistencia personal del titular:

MADRID: San Marcos, 37, teléfono 19.925.

SAN SEBASTIAN: Lagasca, 28, teléfono 56.217, (Abierta los meses de Julio, Agosto y Septiembre.

Rayos X. Rayos ultravioleta para blanquear dientes. Rayos luminosos para inflamaciones.

M.E.C.D. 2017



# POR TELEGRAFO Y TELEFONO

## Servicio de la Agencia Mencheta

### El día en Madrid

#### El duque de Alba jura el cargo de ministro de Estado

Poco después de salir de Palacio el general Berenguer llegó el duque de Alba, quien abandonó el regio alcazar a las once y media, diciendo a los periodistas:—He venido a jurar el cargo de ministro de Estado.

Ahora voy a posesionarme y luego iré al ministerio de Instrucción Pública a recoger los papeles.

—¿Hay algo de subsecretario?— se le preguntó.

—Eso es muy prematuro aún.

Y se despidió amablemente de los informadores.

#### Los mauristas no están conformes con D. Miguel Maura

Se ha facilitado una nota que dice así: Los organismos representativos de la agrupación maurista de Madrid han concurrido con sorpresa y amargura las declaraciones de don Miguel Maura que publica un periódico vespertino.

El discurso de don Miguel y la actitud de nosotros no puede extrañar a cuantos creyendo conocer el actual pensamiento político de aquél, que no puede armonizar con quienes siguen en la Monarquía como eje inmovible de la vida nacional.

La forma en que se ha expresado don Miguel Maura es inadmisible, pero el hogar maurista le guardará afecto y consideración y le invitará a que olvide lo dicho.

#### El general Berenguer

A las diez de la mañana, llegó a Palacio el conde de Xauen.

Salió a las once y cuarto, contestando a las preguntas de los periodistas que no había nada de particular.

#### Audiencia regia

Recibió don Alfonso al ministro de Suecia, que venía acompañado de los agregados navales de su país.

A una comisión del Comité de la producción tropical y subtropical del café que le hicieron entrega de un libro con las conclusiones aprobadas en el Congreso celebrado en Sevilla.

A los consejeros del Banco de España, señores Sáinz, conde de Barbate y señor Mateos, que fueron a darle las gracias por haberseles concedido la Cruz del Mérito civil.

También recibió al conde de la Mortera, a don Fernando Weyler y a la viuda de Alcañal Galiano.

Al Príncipe de Asturias le cumplimentó el embajador de Portugal y señora.

#### Llegada de Sbert.—Le reciben más de 12.000 personas y no se registra el menor incidente.—Entusiasmo indescriptible

Mucho antes de la hora anunciada para la llegada de Sbert, se hallaba la plaza de la Cibeles atestado de estudiantes de todas las Facultades de Madrid, que se extendían por el paseo del Príncipe, que se extendían por el paseo del Príncipe.

Todos ellos llevaban banderitas encarnadas con las iniciales F. U. E.

También eran portadores de cartones en los que se leía: «Asociación de estudiantes de Derecho. A nuestro compañero Sbert, «A nuestro compañero Sbert, la Escuela de Ingenieros Agrónomos», «La F. O. E. saluda a Sbert».

Igualmente le dedicaban saludos los estudiantes de Salamanca y otras Universidades.

A la cabeza de la manifestación se hallaba la Tuna Compostelana, que interpretó diversas composiciones, siendo acogida con vítores.

Mientras llegaba Sbert se daban vivas a la Universidad libre, que eran contestados unánimemente.

Los vivas y mueras se sucedían así

como las cantos alusivos a la muerte de la Dictadura.

La fuente de la Cibeles se encontraba llena de estudiantes, alguno de los cuales se había subido al carro de los leones.

Señoritas estudiantes regalaban banderitas a los transeúntes.

La circulación quedó interrumpida, pero sin registrarse incidentes.

A las doce y media, llegó Sbert en automóvil, acompañado de los estudiantes que acudieron a recibirle a Aranjuez. Entró por el paseo del Prado, en vez de hacerlo por la calle de Alcalá, como estaba anunciado.

El automóvil venía adornado con las banderas universitarias.

Su presencia fué acogida con vivas estruendosos.

Ha tardado más en llegar porque en los pueblos del trayecto desde Aranjuez se detuvo por salir a su encuentro centenares que no dejaban de vitorearle.

Un estudiante, provisto de un alfiler, intentó hablar, pero desistió de ello en vista de que no se hacía oír.

Únicamente recomendó paz.

La comitiva se puso en marcha desde la Cibeles por las calles de Alcalá, Gran Vía y San Bernardo hasta la Universidad, donde llegó a la una y diez minutos.

Sbert fué recibido por el secretario general de la Universidad señor Paula Amant, el decano de la Facultad de Derecho señor Toledo, los catedráticos Jiménez Asúa, Américo Castro y otros.

El señor Jiménez Asúa abrazó a Sbert al volver después de la persecución sufrida.

Dijo que saludaba al compañero de ideales y al ciudadano consciente.

Sbert pronunció breves palabras, manifestando que todo lo hacía por la Universidad libre y que olvidaba las persecuciones de que había sido objeto, prometiendo continuar laborando en favor de los estudiantes.

Al terminar estas palabras se dieron vivas a la Universidad Republicana.

El gentío que se hallaba en la calle, prorumpió en aplausos, requiriendo la presencia de Sbert, quien salió a uno de los balcones entre una gran ovación, pero no pronunció ningún discurso, limitándose a pedir que enrollaran los estandartes y se disolvieran con orden.

La multitud no se disolvió, esperando

#### Reformas en el Ejército

Para el cargo de subsecretario del Ministerio del Ejército ha sido designado el general Godead.

Inmediatamente se acometerán importantes reformas militares. Estas reformas tienen gran importancia pues afectarán al Estado Mayor. Se creará un Comité al igual de los que funcionan en Inglaterra y Francia, a fin de que el Ejército actúe con verdadera independencia y no esté a merced de la voluntad del ministro del ramo. La constitución de este Comité se hará por un sistema de automatismo y tendrá absoluta independencia. Estará formado por rotación entre generales de determinada categoría.

Se transformarán las Direcciones del Ejército unificándose en una sola que será la Dirección General de Preparación de Campaña.

Una de las reformas afectará a la Aviación, reintegrándose al servicio varios aviones que estaban separados, entre ellos el comandante Franco.

#### Banquete diplomático

A las nueve de la noche se celebrará en Palacio un banquete diplomático de gala al que asistirán 120 comensales.

Asistirán los Reyes, el Príncipe y los Infantes, incluso doña Beatriz y doña Cristina.

También asistirá el general Berenguer, el duque de Alba, el jefe de misiones diplomáticas y otras personas.

Después del banquete se celebrará un concierto en la sala de Gasparini.

#### De Fomento

Visitaron al señor Matos una comisión de la Liga de Campesinos que habló al ministro del impuesto del rodaje.

Otra comisión de los pueblos de la Ribera que le interesó sobre plantaciones, una comisión de la Confederación Hidrológica del Duero, al tribunal de riegos de Valencia, al general Navarro Reverter y a otras personas.

#### De Economía

El señor Wais, recibió a una comisión del Consejo Agrícola y al ex ministro don Fulgencio de Miguel.

#### Menéndez Pidal, ministro?

Por correr insistentemente el rumor de que al señor Menéndez Pidal se le había ofrecido la cartera de Instrucción Pública, llamamos telefónicamente a su domicilio contestándonos una hija suya quien nos dijo, por mandato de su padre, que los rumores carecían de fundamento, siendo preciso desmentir la noticia.

#### El conde de la Mortera en Palacio

A la una y media salió de Palacio el conde de la Mortera.

Contestando a la pregunta de los periodistas dijo que salía de entregar al Rey y al Príncipe de Asturias, un ejemplar de su último libro.

#### Supresión de los delegados gubernativos

La «Gaceta» publica el siguiente real decreto:

EXPOSICION.—Señor: Restablecido con la normalidad constitucional, el espíritu autónomo y descentralizador que corresponde a los Municipios, debe cesar en ellos toda fiscalización y tutela, que se aparte de las normas legales.

Con tal designio, el presidente del Consejo de ministros, que suscribe, de acuerdo con éste, tiene el honor de someter a la aprobación de vuestra majestad el siguiente proyecto de real decreto.

PARTE DISPOSITIVA.—A propuesta de mi Consejo de ministros y de acuerdo con éste:

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Quedan suprimidas a partir de esta fecha, las Delegaciones gubernativas creadas por real decreto de 20 de Octubre de 1923.

Art. 2.º Los jefes y oficiales del Ejército, titulares de dichas Delegaciones quedarán en la situación que se determine por el ministerio del Ejército.

Art. 3.º Los gobernadores civiles de cada provincia, se harán cargo de los asuntos y expedientes en trámite que obren en poder de los delegados gubernativos, ordenando su curso conforme a las disposiciones vigentes y en su caso, decretando el archivo si la continuación del trámite no fuere legal.

Art. 4.º Quedan derogadas las disposiciones que se opongan al cumplimiento

#### La amnistía

De Real orden se dispone que los beneficios de amnistía sólo se aplicarán cuando los acusados o condenados lo hayan sido por hechos realizados en el período que ha estado en suspenso la Constitución de la Monarquía.

#### Alba al ministerio de Estado

El duque de Alba, acompañado del ministro de Economía, llegó a las once y media al ministerio de Estado.

En el salón de embajadores, el conde de Xauen presentó al duque de Alba a los altos empleados del departamento.

El general Berenguer hizo grandes elogios del duque de Alba, recordando que pertenece a una familia que ha prestado grandes beneficios a España, por medio de las armas, de las letras y de la diplomacia.

Contestó agradecido el duque de Alba diciendo que no tenía dotes de diplomático, porque esas condiciones no son hereditarias, pero que pondría todo su interés en el desempeño de su cargo.

Finalmente hizo uso de la palabra el señor Palacios y seguro de interpretar el sentir de todo el personal saluda al nuevo ministro, y da las gracias al general Berenguer por restablecer el ministerio de Estado.

Los oradores fueron todos muy aplaudidos.

Terminado el acto, acompañó todo el personal al general Berenguer hasta la escalera y el duque de Alba y el señor Palacios comenzaron el estudio de los asuntos pendientes, firmando el nuevo ministro unas circulares, dando cuenta de su posesión a los ministros que representan a España en los distintos países.

#### Notas militares

El «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» publica lo siguiente:

Destinos

Infantería.—Suboficial don Juan García Lara, de Lealtad al Príncipe.

Sargentos: Pablo Martínez de la Hoz, del Serrallo a Lealtad, y Diego Díaz Gómez, de La Palma a Lealtad.

Artillería.—Se confirma en sus destinos a los jefes, oficiales, personal del material contratado y clases de tropa en los destacamentos de los Parques y depósitos de Armamento de Artillería.

#### Obras de ingenieros

Se aprueba el presupuesto formulado por la Comandancia de Ingenieros de la sexta región, para atención al servicio telefónico, importante 3.084,95 pesetas.

#### PROVINCIAS

#### Periódico denunciado

VITORIA.—Al recibir el alcalde a los periodistas, les dió cuenta de la visita que había realizado al despacho del gobernador interino, pues todavía no se ha posesionado, del mando de la provincia el señor Lorduy, para tratar del asunto del jefe de la Guardia municipal.

Le acompañó en esta visita el jefe del Cuerpo, señor Urretavizcaya.

Dijo el alcalde que tenía la necesidad de salir en defensa del señor Urretavizcaya, por la campaña que ha emprendido «La Libertad», sobre la ilegalidad, que a juicio del periódico, existe en que el jefe siga al frente del Cuerpo municipal.

En una nota oficiosa que entregó a los periodistas, dice el alcalde que ha sido enviado al fiscal el número de «La Libertad», en el que iniciaba esta campaña, por considerarla un delito de desacato a la autoridad.

Al periódico no se le ha permitido comentar esta nota, por lo que hace la oportuna declaración.

Al relevarse los municipales del turno diurno y nocturno, en el retén, un propuso a sus compañeros del Cuerpo protestar contra la campaña del periódico local, pero solamente se adhirió a estas manifestaciones otros dos guardias. En cambio, la mayoría se han acercado a la redacción de «La Libertad», para decir que si esa protesta se lleva a cabo, debe entenderse que los tres municipales que así lo acordaron no llevan otra representación que la individual, pues los demás miembros del cuerpo son de contrario parecer.

La policía estuvo en «La Libertad», recogiendo todos los números en los que se trata este asunto.

#### Gobernador que renuncia

PAMPLONA.—El señor Arvizu, director de «El Pueblo Navarro», que se encuentra en Madrid y había acudido a la convocatoria de nuevos gobernadores civiles—por haber sido designado por el Gobierno para la provincia de Teruel—, ha renunciado al cargo.

El periódico que dirige explica los motivos en que funda su dimisión el señor Arvizu, como sigue:

«Pero en los momentos actuales, planteadas en la vida de Navarra cuestiones importantísimas que reclaman, acaso más que nunca, la atención cuidadosa y constante de quienes hoy como ayer y como mañana ocupamos sin distinción ni vacilaciones una clara

#### EXTRANJERO

#### Una mujer ejecutada en los Estados Unidos

FLORENCE (Arizona).—Ha sido ejecutada una mujer condenada a la última pena como autora de un asesinato.

Con esta ejecución son 27 las mujeres que han sufrido la pena de muerte en los Estados Unidos.

#### En Manila se da por terminada la huelga de estudiantes

MANILA.—Se da por terminada la huelga de los alumnos de la Escuela Superior del Norte. Las autoridades escolares han asegurado a los huelguistas que cada por los estudiantes de haber inmis Mabel-Brummitt, la profesora acudida a la raza filipina, será trasladada a otra escuela.

Durante la investigación abierta para comprobar si las acusaciones hechas por los estudiantes son ciertas, miss Mabel

#### Los conflictos sociales

VALENCIA.—El gobernador civil ha conferenciado extensamente con los huelguistas de la Siderúrgica del Mediterráneo, los cuales mantienen íntegras sus peticiones.

También conferenció durante tres horas con una comisión de patronos.

Estos se niegan a parlamentar con los obreros hasta que no entren al trabajo.

Se comenta la tirantez de relaciones que viene a agravar el conflicto.

#### La Bolsa

La Bolsa es un negocio muy reducido.

La situación del mercado mejora, sobre todo los fondos públicos, ferroviarios y explosivos.

La moneda extranjera está algo más floja.

#### Declaraciones del ministro de Trabajo

El señor Sangro recibió a los periodistas, a los cuales dijo que se ocupaba en la reorganización de los servicios de su departamento, teniendo en cuenta el espíritu de economía.

Desea una marcada política social que al aprovecharla quiere coordinar bien las Direcciones.

Confía en que sus compañeros le ayudarán en el pase al ministerio de Trabajo de algunos servicios de Economía y de otros de éste al primero, habiendo pasado ya a su departamento el Instituto Geográfico.

Se muestra satisfecho porque el ministro de Economía le ha devuelto los asuntos referentes a parcelación y pósitos.

La reorganización anterior acumuló los servicios cuyos problemas no incumbían a este ministerio.

Otro de los asuntos, el de inquilinato, estaba en Justicia y era una anomalía, pues en Trabajo, está la corporación de la vivienda, que debe intervenir en aquél.

Respecto al coste de los comités paritarios ha dicho que las cifras que dan algunos periódicos son exageradas.

Se calcula en 6.000 pesetas para los presidentes y 3.000 para el secretario y un oficial y estas cifras no llegan a la mitad.

El sistema corporativo ha variado y todavía hay que simplificar lo existente.

El impuesto ahora establecido es distinto al anterior y ha disminuido mucho.

#### De Hacienda

El ministro de Hacienda ha dicho a los periodistas, que en la nota últimamente facilitada se define claramente su actitud.

#### Enormes olas barren la cubierta de un crucero inglés

LONDRES.—El Almirantazgo británico publica esta noche un comunicado oficial anunciando que, durante una violenta tempestad en las islas Bahama, enormes olas barrieron la cubierta del crucero británico «Durban», y que 13 tripulantes resultaron heridos, dos de los cuales se encuentran en gravísimo estado.

Además tres botes salvavidas fueron arrastrados por las olas.

Se recuerda que a bordo de dicho crucero el príncipe Jorge, el menor de los hijos de los Soberanos británicos, hizo hace dos años, su carrera de oficial de la Marina.

#### Boinas :: Sombreros :: Gorros

NOVEDAD  
Casa Sáiz  
4, SOMBRERERIA, 4

#### Ultima hora

#### Organizando las fuerzas republicanas

HUELVA.—Procedentes de Sevilla han llegado en automóvil a esta ciudad significados elementos, republicanos con el fin de reorganizar las fuerzas del partido.

Entre los asistentes han venido los señores Martínez Barrio y Rubio Carrión.

Han asistido a la capital numerosos correligionarios de la provincia.

Terminado el acto salieron en automóvil con dirección a Sevilla.

#### Riña entre obreros

HUELVA.—En un taller de maquinaria en las minas de Río Tinto riñeron por cuestiones de oficio los obreros José Breda y Manuel Díaz Gallardo.

El primero resultó herido de gravedad de una puñalada.

En estado gravísimo se le trasladó al Hospital de los ingleses.

#### Banquete en honor del estudiante Sbert

Se ha celebrado en el restaurant «La Huerta», el banquete en honor del estudiante Sbert.

Asistieron más de 500 comensales.

Presidieron el señor Sbert y los estudiantes Pauriño y Andrade que representaban a los estudiantes portuñeses.

Asistieron los catedráticos Giménez Asúa, Hernández, Sánchez Cobisa, Américo Castro, S. Román y los escritores Ortega y Gasset, Tapia y Caballero.

Se leyeron más de cien adhesiones, entre ellas de las agrupaciones de estudiantes de Cataluña, Granada, Santiago, Oviedo, Valladolid y otros puntos.

Entre los numerosos telegramas recibidos, figuran los de Ungamuno, y Marcelino Domingo y una atenta carta del doctor Marañón.

Todos ellos están redactados en términos muy cariñosos.

En nombre de los catedráticos hizo uso de la palabra Américo Castro, que hizo un panegírico del estudiante Sbert y estimuló a estudiantes y profesores a que trabajen siempre unidos.

Terminó dando gracias a la Tiranía que ha permitido poner de manifiesto el espíritu de asociación.

#### J. URBINA

Seguros generales  
Moneda, 15 Burgos

#### RECAUCHUTADOS

REPARACIÓN DE MAQUINAS DE ESCRIBIR NUEVAS  
CAJAS NEUMATICOS RECONSTRUIDAS  
KELLY VENTAS-A-RETZO Y CEMPO

#### BOLSA DE MADRID

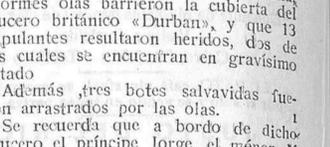
	ANTERIOR	DIA 22	ANTERIOR	DIA 22
Interior	73.30	73.30	Banco de España	580.00 580.00
Exterior	81.80	81.80	Hipotecario	465.00 465.00
Amortizable 4%	74.30	74.30	Hispano Americano	240.00 240.00
Idem 5% antiguo	91.25	91.25	Español de Crédito	430.00 430.00
Idem 5% 1927	87.60	87.60	Central	144.00 144.00
Idem 1928	101.15	100.00	Río de la Plata	215.00 215.00
Idem 1927 con impl.	86.50	86.50	Ferrocarril del Norte	534.00 534.00
Idem 1927 libre	100.40	100.40	Idem Idem Obligaciones	75.00 75.00
Ferrovial	99.95	99.95	Ferrocarril M. Z. A.	501.00 501.00
Cédulas hipotecarias 4%	93.10	93.10	Idem Idem Obligaciones	
Idem Idem 5%	100.00	100.00	1.ª hipoteca	331.00 331.00
Idem Idem 6%	103.50	103.50	Alicantinas, Obligaciones	138.00 138.00
Francos franceses	31.91	31.90	Azucareras preferentes	185.00 185.00
Idem suizos	154.60	154.60	Idem ordinarias	65.50 65.50
Idem belgas	111.60	111.60	Tabaceras	229.00 229.00
Libras	39.43	39.43	Altos Hornos	180.75 180.75
Dólares	8.12	8.12	Duro Felguera	95.25 95.25
Liras	41.95	41.95	Telefónica Nacional	105.75 105.75

#### Cambio de los valores locales en 22 de Febrero de 1930

Acciones Compañía de Aguas (papel)	300 pesetas
Obligaciones Idem (id.)	96 %
Acciones de «El Porvenir», preferentes	106 %
Idem Idem ordinarias	104 %
Obligaciones Idem 1.ª hipoteca	101 %
Idem Idem 2.ª	96 %
Idem Ayuntamiento 6 % (dinero)	103 %
Idem Idem 4 % (dinero)	80 %
Idem Alfara Castellanos 6 % (papel)	100 %

#### RECAUCHUTADOS

REPARACIÓN DE MAQUINAS DE ESCRIBIR NUEVAS  
CAJAS NEUMATICOS RECONSTRUIDAS  
KELLY VENTAS-A-RETZO Y CEMPO

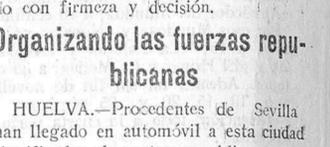


#### J. URBINA

Seguros generales  
Moneda, 15 Burgos

#### RECAUCHUTADOS

REPARACIÓN DE MAQUINAS DE ESCRIBIR NUEVAS  
CAJAS NEUMATICOS RECONSTRUIDAS  
KELLY VENTAS-A-RETZO Y CEMPO



#### J. URBINA

Seguros generales  
Moneda, 15 Burgos

#### RECAUCHUTADOS

REPARACIÓN DE MAQUINAS DE ESCRIBIR NUEVAS  
CAJAS NEUMATICOS RECONSTRUIDAS  
KELLY VENTAS-A-RETZO Y CEMPO

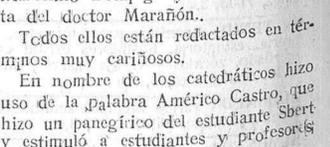


#### J. URBINA

Seguros generales  
Moneda, 15 Burgos

#### RECAUCHUTADOS

REPARACIÓN DE MAQUINAS DE ESCRIBIR NUEVAS  
CAJAS NEUMATICOS RECONSTRUIDAS  
KELLY VENTAS-A-RETZO Y CEMPO



#### J. URBINA

Seguros generales  
Moneda, 15 Burgos

#### RECAUCHUTADOS

REPARACIÓN DE MAQUINAS DE ESCRIBIR NUEVAS  
CAJAS NEUMATICOS RECONSTRUIDAS  
KELLY VENTAS-A-RETZO Y CEMPO



# PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

## MERCADOS

### De Burgos

#### Cereales

Las entradas en el mercado de hoy han sido importantes en toda clase de granos. La tendencia de flojedad en el precio del trigo que venimos anunciando se acentúa y es difícil colocar clases buenas a 76 reales, habiéndose hecho ya algunos ajustes a 75 reales y medio, persistiendo una gran oferta y muy limitada demanda.

Sin variación los granos de piensos a favor de la gran cantidad habida.

Se cotizó a los siguientes precios:

Yeros, de 59 a 61.  
Trigos, de 57 a 59.  
Avena, de 29 a 31.  
Cebada, de 40 a 41.

#### Harinas

Precio de tasa único para harinas panificables, a 60 pesetas.

#### PAN

Precio de tasa: 0,60 kilo.  
En la Panificadora Burgalesa, 0,55.

#### DESPOJOS DE FABRICA

Harinillas, a 16 pesetas saco de cuatro arrobas.

Comidilla, a 14.  
Salvado hoja, 8 pesetas saco de tres arrobas.

Salvadillo, 8

#### Abastos

En el Mercado Cubierto

Queso duro, 4 pesetas kilo.  
Id. blando, a 1,50  
Huevos, 2,40 docena.  
Patatas, 9 y 11 el par.  
Gallinas, 14 y 16.  
Pichones, 3,50 y 4.  
Conejitos caseros, 5,50 uno.  
Patatas encarnadas, 1,50 arroba.  
Idem blancas, 1,20.

En las Pescaderías del Norte

Merluza, 3,50 el kilo.  
Abadejo, 1,80  
Pescadilla, 1,60,  
Zapatero, 1,80.  
Besugo, 2,40.  
Platusas, 1,60.

#### Mercado de ganado

Cerda, de 28 a 32 pesetas arroba.

#### La Solana de la Plaza

Venta de horreos  
Plantas y semillas de flores clasificadas

### De la provincia

#### VILLADIEGO

Trigo Alaga, 76.  
Idem mocho, 73.  
Idem rojo, 73.  
Centeno, 59.  
Cebada, 42.  
Mueles, 58.  
Yeros, 55.  
Lentejas, 96.  
Avena, 27.  
Garbanzos superiores, 240.  
Idem regulares, 130.  
Idem medianos, 100.  
Alubias, 192.  
Salvado 1.º, 32  
Idem 2.º, 29.  
Idem 3.º, 27.  
Patatas, arropa 5.  
Bueyes de labor, 3.200.  
Novillos de tres años, 2.600.  
Añojos y añojas, 2.000.  
Vacas cotrales, 2.500.  
Cerdos al destete, 280.  
Idem de seis meses, 610.  
Ovejas, 180.  
Idem empajeadas, 260.  
Carneros, 220.  
Corderos, 110.  
La cosecha se presenta buena.  
Temporal de nieves y hielos.  
Precios sostenidos.

Vendedores y existencias, no faltan.  
Debido al temporal de nieves, el mercado ha estado muy desanimado.

Operaciones raras a este precio.

AVENA.—Precio al detall, nominal a 27 reales fanega; ofrecen partidas a 29. Sin operaciones.

ALGARROBAS.—El precio en plaza es de 64 a 65 reales fanega, para partidas o sea de 37 a 37,88 pesetas los 100 kilos.

YEROS.—La cotización en partidas es de 60 a 61 reales la fanega de 44 kilos.

Operaciones raras a este precio.

AVENA.—Precio al detall, nominal a 27 reales fanega; ofrecen partidas a 29. Sin operaciones.

ALGARROBAS.—El precio en plaza es de 64 a 65 reales fanega, para partidas o sea de 37 a 37,88 pesetas los 100 kilos.

YEROS.—La cotización en partidas es de 60 a 61 reales la fanega de 44 kilos.

Operaciones raras a este precio.

AVENA.—Precio al detall, nominal a 27 reales fanega; ofrecen partidas a 29. Sin operaciones.

ALGARROBAS.—El precio en plaza es de 64 a 65 reales fanega, para partidas o sea de 37 a 37,88 pesetas los 100 kilos.

YEROS.—La cotización en partidas es de 60 a 61 reales la fanega de 44 kilos.

Operaciones raras a este precio.

AVENA.—Precio al detall, nominal a 27 reales fanega; ofrecen partidas a 29. Sin operaciones.

ALGARROBAS.—El precio en plaza es de 64 a 65 reales fanega, para partidas o sea de 37 a 37,88 pesetas los 100 kilos.

YEROS.—La cotización en partidas es de 60 a 61 reales la fanega de 44 kilos.

Operaciones raras a este precio.

AVENA.—Precio al detall, nominal a 27 reales fanega; ofrecen partidas a 29. Sin operaciones.

ALGARROBAS.—El precio en plaza es de 64 a 65 reales fanega, para partidas o sea de 37 a 37,88 pesetas los 100 kilos.

YEROS.—La cotización en partidas es de 60 a 61 reales la fanega de 44 kilos.

Operaciones raras a este precio.

AVENA.—Precio al detall, nominal a 27 reales fanega; ofrecen partidas a 29. Sin operaciones.

ALGARROBAS.—El precio en plaza es de 64 a 65 reales fanega, para partidas o sea de 37 a 37,88 pesetas los 100 kilos.

YEROS.—La cotización en partidas es de 60 a 61 reales la fanega de 44 kilos.

Operaciones raras a este precio.

AVENA.—Precio al detall, nominal a 27 reales fanega; ofrecen partidas a 29. Sin operaciones.

ALGARROBAS.—El precio en plaza es de 64 a 65 reales fanega, para partidas o sea de 37 a 37,88 pesetas los 100 kilos.

YEROS.—La cotización en partidas es de 60 a 61 reales la fanega de 44 kilos.

Operaciones raras a este precio.

AVENA.—Precio al detall, nominal a 27 reales fanega; ofrecen partidas a 29. Sin operaciones.

ALGARROBAS.—El precio en plaza es de 64 a 65 reales fanega, para partidas o sea de 37 a 37,88 pesetas los 100 kilos.

YEROS.—La cotización en partidas es de 60 a 61 reales la fanega de 44 kilos.

Operaciones raras a este precio.

AVENA.—Precio al detall, nominal a 27 reales fanega; ofrecen partidas a 29. Sin operaciones.

ALGARROBAS.—El precio en plaza es de 64 a 65 reales fanega, para partidas o sea de 37 a 37,88 pesetas los 100 kilos.

YEROS.—La cotización en partidas es de 60 a 61 reales la fanega de 44 kilos.

Operaciones raras a este precio.

AVENA.—Precio al detall, nominal a 27 reales fanega; ofrecen partidas a 29. Sin operaciones.

ALGARROBAS.—El precio en plaza es de 64 a 65 reales fanega, para partidas o sea de 37 a 37,88 pesetas los 100 kilos.

YEROS.—La cotización en partidas es de 60 a 61 reales la fanega de 44 kilos.

Operaciones raras a este precio.

AVENA.—Precio al detall, nominal a 27 reales fanega; ofrecen partidas a 29. Sin operaciones.

ALGARROBAS.—El precio en plaza es de 64 a 65 reales fanega, para partidas o sea de 37 a 37,88 pesetas los 100 kilos.

YEROS.—La cotización en partidas es de 60 a 61 reales la fanega de 44 kilos.

Operaciones raras a este precio.

AVENA.—Precio al detall, nominal a 27 reales fanega; ofrecen partidas a 29. Sin operaciones.

ALGARROBAS.—El precio en plaza es de 64 a 65 reales fanega, para partidas o sea de 37 a 37,88 pesetas los 100 kilos.

YEROS.—La cotización en partidas es de 60 a 61 reales la fanega de 44 kilos.

Operaciones raras a este precio.

AVENA.—Precio al detall, nominal a 27 reales fanega; ofrecen partidas a 29. Sin operaciones.

ALGARROBAS.—El precio en plaza es de 64 a 65 reales fanega, para partidas o sea de 37 a 37,88 pesetas los 100 kilos.

YEROS.—La cotización en partidas es de 60 a 61 reales la fanega de 44 kilos.

Operaciones raras a este precio.

AVENA.—Precio al detall, nominal a 27 reales fanega; ofrecen partidas a 29. Sin operaciones.

ALGARROBAS.—El precio en plaza es de 64 a 65 reales fanega, para partidas o sea de 37 a 37,88 pesetas los 100 kilos.

## OTROS MERCADOS

### Valladolid

TRIGOS.—Puede calificarse de muy abundante la oferta vendedora de partidas, las cuales varían según la calidad y procedencia, pero las corrientes son sobre 80,50 reales fanega, o sea a 46,54 pesetas los 100 kilos.  
La demanda es nula, desconociéndose operaciones.  
En el detall, las entradas fueron hoy por el Canal, 200 fanegas que se pagaron a 82,25 y 82,50 reales las 94 libras, o sea a 47,54 y 47,69 pesetas los 100 kilos.  
Por el Arco, nulas.  
CENTENO.—Se carece de entradas en el detall, y en partidas ofrecen a 52 reales fanega, o sea a 31,39 pesetas los 100 kilos.  
CEBADA.—Al detall vale de 38,50 a 39 reales fanega, o sea, de 29,83 a 30,24 pesetas los 100 kilos.  
Partidas ofrecen a 40 reales fanega (31,12 pesetas los 100 kilos).  
Operaciones raras a este precio.

AVENA.—Precio al detall, nominal a 27 reales fanega; ofrecen partidas a 29. Sin operaciones.

ALGARROBAS.—El precio en plaza es de 64 a 65 reales fanega, para partidas o sea de 37 a 37,88 pesetas los 100 kilos.

YEROS.—La cotización en partidas es de 60 a 61 reales la fanega de 44 kilos.

Operaciones raras a este precio.

AVENA.—Precio al detall, nominal a 27 reales fanega; ofrecen partidas a 29. Sin operaciones.

ALGARROBAS.—El precio en plaza es de 64 a 65 reales fanega, para partidas o sea de 37 a 37,88 pesetas los 100 kilos.

YEROS.—La cotización en partidas es de 60 a 61 reales la fanega de 44 kilos.

Operaciones raras a este precio.

AVENA.—Precio al detall, nominal a 27 reales fanega; ofrecen partidas a 29. Sin operaciones.

ALGARROBAS.—El precio en plaza es de 64 a 65 reales fanega, para partidas o sea de 37 a 37,88 pesetas los 100 kilos.

YEROS.—La cotización en partidas es de 60 a 61 reales la fanega de 44 kilos.

Operaciones raras a este precio.

AVENA.—Precio al detall, nominal a 27 reales fanega; ofrecen partidas a 29. Sin operaciones.

ALGARROBAS.—El precio en plaza es de 64 a 65 reales fanega, para partidas o sea de 37 a 37,88 pesetas los 100 kilos.

YEROS.—La cotización en partidas es de 60 a 61 reales la fanega de 44 kilos.

Operaciones raras a este precio.

AVENA.—Precio al detall, nominal a 27 reales fanega; ofrecen partidas a 29. Sin operaciones.

ALGARROBAS.—El precio en plaza es de 64 a 65 reales fanega, para partidas o sea de 37 a 37,88 pesetas los 100 kilos.

YEROS.—La cotización en partidas es de 60 a 61 reales la fanega de 44 kilos.

Operaciones raras a este precio.

AVENA.—Precio al detall, nominal a 27 reales fanega; ofrecen partidas a 29. Sin operaciones.

ALGARROBAS.—El precio en plaza es de 64 a 65 reales fanega, para partidas o sea de 37 a 37,88 pesetas los 100 kilos.

YEROS.—La cotización en partidas es de 60 a 61 reales la fanega de 44 kilos.

Operaciones raras a este precio.

AVENA.—Precio al detall, nominal a 27 reales fanega; ofrecen partidas a 29. Sin operaciones.

ALGARROBAS.—El precio en plaza es de 64 a 65 reales fanega, para partidas o sea de 37 a 37,88 pesetas los 100 kilos.

YEROS.—La cotización en partidas es de 60 a 61 reales la fanega de 44 kilos.

Operaciones raras a este precio.

AVENA.—Precio al detall, nominal a 27 reales fanega; ofrecen partidas a 29. Sin operaciones.

ALGARROBAS.—El precio en plaza es de 64 a 65 reales fanega, para partidas o sea de 37 a 37,88 pesetas los 100 kilos.

YEROS.—La cotización en partidas es de 60 a 61 reales la fanega de 44 kilos.

Operaciones raras a este precio.

AVENA.—Precio al detall, nominal a 27 reales fanega; ofrecen partidas a 29. Sin operaciones.

ALGARROBAS.—El precio en plaza es de 64 a 65 reales fanega, para partidas o sea de 37 a 37,88 pesetas los 100 kilos.

YEROS.—La cotización en partidas es de 60 a 61 reales la fanega de 44 kilos.

Operaciones raras a este precio.

AVENA.—Precio al detall, nominal a 27 reales fanega; ofrecen partidas a 29. Sin operaciones.

ALGARROBAS.—El precio en plaza es de 64 a 65 reales fanega, para partidas o sea de 37 a 37,88 pesetas los 100 kilos.

YEROS.—La cotización en partidas es de 60 a 61 reales la fanega de 44 kilos.

Operaciones raras a este precio.

AVENA.—Precio al detall, nominal a 27 reales fanega; ofrecen partidas a 29. Sin operaciones.

ALGARROBAS.—El precio en plaza es de 64 a 65 reales fanega, para partidas o sea de 37 a 37,88 pesetas los 100 kilos.

YEROS.—La cotización en partidas es de 60 a 61 reales la fanega de 44 kilos.

Operaciones raras a este precio.

AVENA.—Precio al detall, nominal a 27 reales fanega; ofrecen partidas a 29. Sin operaciones.

ALGARROBAS.—El precio en plaza es de 64 a 65 reales fanega, para partidas o sea de 37 a 37,88 pesetas los 100 kilos.

YEROS.—La cotización en partidas es de 60 a 61 reales la fanega de 44 kilos.

Operaciones raras a este precio.

AVENA.—Precio al detall, nominal a 27 reales fanega; ofrecen partidas a 29. Sin operaciones.

ALGARROBAS.—El precio en plaza es de 64 a 65 reales fanega, para partidas o sea de 37 a 37,88 pesetas los 100 kilos.

YEROS.—La cotización en partidas es de 60 a 61 reales la fanega de 44 kilos.

Operaciones raras a este precio.

AVENA.—Precio al detall, nominal a 27 reales fanega; ofrecen partidas a 29. Sin operaciones.

ALGARROBAS.—El precio en plaza es de 64 a 65 reales fanega, para partidas o sea de 37 a 37,88 pesetas los 100 kilos.

YEROS.—La cotización en partidas es de 60 a 61 reales la fanega de 44 kilos.

Operaciones raras a este precio.

AVENA.—Precio al detall, nominal a 27 reales fanega; ofrecen partidas a 29. Sin operaciones.

ALGARROBAS.—El precio en plaza es de 64 a 65 reales fanega, para partidas o sea de 37 a 37,88 pesetas los 100 kilos.

YEROS.—La cotización en partidas es de 60 a 61 reales la fanega de 44 kilos.

Operaciones raras a este precio.

Todo pesetas los 100 kilos sobre carro.  
Maíz.—Cotizase: el Plata, disponible, a 37 los 100 kilos.

Avena.—Cotizase: Extremadura, a 38 pesetas los 100 kilos sobre carro.

Cebada.—Cotizase: Extremadura, a 38 pesetas los 100 kilos sobre carro.

Garbanzos.—Cotizase: Pelones, de 90 a 100 pesetas los 100 kilos sobre carro.

Palencia

De trigo entraron algunas partidas que se colocaron en las fábricas al precio que señala la tasa.

Se ofreció cebada, a 40 y 41 reales fanega de 70 libras.

El centeno se paga, a 47 reales las 90 libras.

Avena, a 26 los 100 kilos.  
Yeros, a 56 los 44 idem.

Tito, a 50 los 40 idem.

Medina del Campo (Valladolid)

Al detall, rigieron estos precios: Trigo, los 43,24 kilos a 20,25 pesetas.

Idem fanega, a reales, 81.

Cebada, los 32,20 kilos, a pesetas, 9,50.

Idem fanega, a reales 38.

Algarrobas, los 43,24 kilos, a pesetas, 14.

Idem fanega, a reales, 56.

Vino blanco, los 16 litros, a pesetas, 9.

Idem tinto, a 8.

Tiempo bueno.

Depósito de alfalfas, pulpas y piensos

Se pone en conocimiento de los dueños de vaquerías, ganaderos, etc. que en este depósito pueden realizar sus compras de alfalfas, pulpas y otros piensos, en condiciones ventajosas de precios, calidades selectas y pesos garantizados.

Vitoria, 7.—Burgos

## INTERESES DEL LABRADOR

### Notas agrícolas

#### El eucalipto en la repoblación forestal

Hay que reconocer que a la indiferencia de ayer por ciertos problemas hasta cierto punto fundamentales para la prosperidad del país, si viene acentuando en España de un tiempo acá una reacción que permite alimentar halagüeños optimismos. Por lo que se refiere al aprovechamiento de las aguas y a la repoblación forestal, son tismos de lo que ambos asuntos despiertan la atención de los elementos dirigentes y aún del mismo público comprensivo, las manifestaciones públicas que en Congresos y escritos se vienen exteriorizando y las disposiciones gubernamentales que se dictan, así como las actividades que acentúan y despliegan disintas regiones para el fomento forestal.

Va reconociéndose la trascendencia agraria económica, y social que este ejerce en lo que puede contribuir a la prosperidad del agro, consolidando la productividad del mismo, acrecentándola y con ello afianzando la prosperidad individual. Limiándonos, de momento a considerar las actividades nacionales en relación con la restauración de sus montes aparecen manifestaciones que denuncian una política forestal acentuada y propósitos evidentes que rectifican la imponderable seguida hasta más completo abandono la imponderable hace pocos años, que dejaba en el ble riqueza que el árbol ofreció tanto más necesario de fomentarla en España, cuanto con ella en gran parte va ligada la de agro. El régimen incierto é irregular de las lluvias, por una parte, la necesidad de ampliar las áreas regables, aumentar los caudales, de aguas sólo en este particular aspecto son motivos suficientes para que no se vean con indiferencia los asuntos que se refieren a la repoblación de nuestros montes.

Relacionada con ésta estuvo la Asamblea celebrada en Santander el pasado año que se dedicó exclusivamente al eucalipto, éste árbol poderoso, dotado de aptitudes extraordinarias, no sólo para facilitar con rapidez el establecimiento de potentes masas arbóreas, sino para cubrir en el término de pocos lustros la mayoría de los terrenos desprovistos de toda vegetación, elevando extraordinariamente su valor y dejando establecidas potentes fuentes de riqueza y centros de gran actividad y de nuevas y florecientes industrias.

Teniendo en cuenta cuanto por virtud del eucalipto puede contribuir al desarrollo de la potencialidad económica de España y acelerando su engrandecimiento en los más diversos aspectos, por obra del árbol, merece una mención y señalada distinción. Y esta hay que asignarla a la Asamblea celebrada en la capital de la Montaña, y dedicada a la gigantesca especie australiana de las selvas, cuyas aptitudes extraordinarias de crecimiento, desarrollo y formas le ponen en condiciones, en contados lustros, de crear masas arbóreas tan potentes, frondosas y productivas como no las de ninguna otra especie ni en el curso de los años ni aún de los siglos.

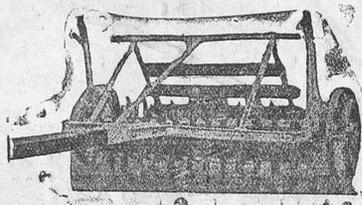
LUIS DE RECASENS

#### Transportes "LA BOMBILLA"

El mejor servicio montado para transportar mercancías con toda seguridad, economía y rapidez

Claudio de las Heras

Teléfono 49.—BURGOS



#### La excavadora Barrluso es sin duda la mejor

No fiarse de imitaciones, pues es gastar dinero en balde

Este año gran rebaja de precios

Taller mecánico de FELIPE BARRIUSO, Progreso, 18.—Burgos

# Navigazione Generale Italiana

Próximás salidas para Norteamérica

Día 17 de Marzo, vapor **AUGUSTUS**

Para Centroamérica

Día 6 de Marzo, vapor **ORAZIO**

Para Sudamérica

Día 14 de Marzo, vapor **GIULIO CESARE**

TRAVESIA: 12 1/2 DIAS

Viajes — Informes — Turismo

Almirante Bonifaz, 15.



Calle Ramiro de Maeztu  
Apartado nº 40  
Tel-583

FUNDICION DE HIERRO: Toda clase de piezas según planos o modelos.

CONSTRUCCIONES METALICAS: Cerchas, vigas armadas, postes, etc.

MAQUINARIA PARA MADERA: Máquinas sierras de cinta de columna fundida o para armazón de madera o pared. máquinas sierras circulares, carros para el aserrado de troncos, cepilladoras, barrenos, tornos, regruasadoras regruasadoras combinadas, cepilladoras combinadas con barrenos, tupis, mordazas, ejes universales aparatos de soldar, etc.

MATERIAL PARA FERROCARRILES: Enclavamientos, señales de parada, gálibos, cambios piezas para locomotoras y vagones, etc.

ELEMENTOS DE TRANSMISION: Ejes calibradores, ménsulas, poleas, cojinetes de bola o con casquillo de bronce, engranajes.

ACCESORIOS: Hojas sierras de cinta circulares, hierros de moldurar, llamas, soldadura, correas, brocas, etc

Construcción y reparación de toda clase de maquinaria.

## C.ª Marítimas Francesas

C. Gral. Trasatlántique Cia Sud Atlantique y Carguers Reunis



LINEA DE BRASIL, URUGUAY, ARGENTINA

Servicio quincenal fijo y sin transbordo desde el puerto de BURGOS para RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

PROXIMAS SALIDAS

Día 11 de Febrero, GROIX. Día 25 de Abril, KERGUELEN.  
Día 11 de Marzo, EUBEE. Día 24 de Mayo, LIPARI.

Admitiendo pasajeros de primera, segunda, preferencia, tercera clase y tercera clase.

La clase de preferente (antigua segunda económica) está situada en el centro del barco, satisface el gusto más exigente, siendo todos los camarotes exclusivos.

Todos los pasajeros de tercera y tercera especial, están servidos sin cargo por el personal de a bordo en su comedor correspondiente siendo la comida a la española.

LINEA EXTRA RAPIDA DE BURDEOS

PARA RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

PROXIMAS SALIDAS

Día 1 de Febrero, MASSILLA. Día 1 de Marzo, LUTETIA.

Admitiendo pasajeros de gran lujo, lujo, primera, segunda y segunda intermedia.

LINEA POSTAL SANTANDER, HABANA y VERACRUZ

Día 22 de Febrero, MEXIQUE. Día 22 de Marzo, ESPAGNE.

Admitiendo pasajeros de lujo, medio lujo, primera, segunda, preferencia y tercera clase.

Para informes y billetes de pasajes, dirigirse a los agentes de la Compañía Félix Iglesias y C.ª, Ribera, 1, Bilbao.—Teléfono número 13.258

LA CASA más surtida y que más barato vende en Burgos las camas y muebles es sin duda alguna

# La Gran Bretaña

Siempre nuevos modelos  
Siempre las últimas novedades

Antes de comprar camas y muebles, visite esta casa para convencerse de su baratura

Siempre grandes existencias

Géneros de absoluta confianza



Fabricación especial de colchones metálicos  
La Gran Bretaña - Vitoria, 14, Burgos

## "EL HIJO DE LA OBRERA"

es la última novela publicada por la EDITORIAL CASTRO la cual supera a todos los éxitos de la temporada.

## "EL HIJO DE LA OBRERA"

es una novela sentimental, con la que su autor LUIS DEL VAL, conmueve, distrae y enseña

Suscribiéndose a

"El hijo de la obrera"

leerá gratis, ¡¡COMPLETAMENTE GRATIS!!

"EL CABALLERO RELAMPAGO" de Ortega Frías

GRATIS el primer cuaderno. PIDALO a los repartidores o a la EDITORIAL CASTRO (S. A.)—Apartado 5.020.—MADRID.

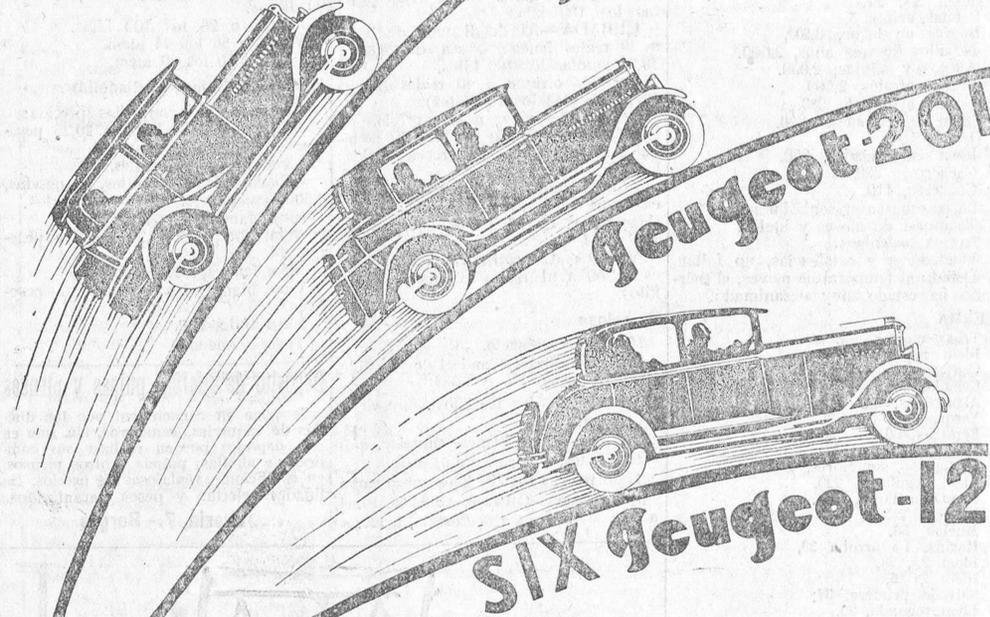
## Papel para envolver

blanco, se vende en la Administración de este periódico

# Débiles tomad el Elíxir Callol que da Vida y Juventud

## ¡¡ATENCIÓN!!

Velocidad, calidad y economía son las características a que fielmente se ajusta la creación de estos tres modelos, supremo alarde de perfección lograda por los más competentes técnicos del automovilismo



# Peugeot

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE AUTOMÓVILES  
Peugeot

16-AV<sup>da</sup> PI Y MARGALL-MADRID-Tel. 19070

Agentes para Burgos:  
ROJAS Y MARTINEZ S. L.—San Pablo, 34



## HERNIADO

No sufra usted más de su hernia

No olvide que seguir el METODO C. A. BOER es asegurarse contra la ESTRANGULACION HERNIARIA y es el medio más eficaz para combatir la HERNIA. Los APARATOS C. A. BOER triunfan donde todos los sistemas han fracasado; lo afirman y pregonan miles de personas que deben la salud a los renombrados APARATOS C. A. BOER, los cuales reúnen las cualidades imprescindibles y fundamentales en todo tratamiento mecánico de las HERNIAS. Potencia, comodidad, suavidad y eficacia.

Redeñí del Campo, a 26 Septiembre 1929. Sr. D. C. A. BOER, Especialista Herniario, Barcelona.—Muy señor mío: Me complazo en manifestarle mi agradecimiento por el buen resultado que he obtenido con sus EXCELENTES APARATOS C. A. BOER al curar la hernia que venía padeciendo desde hace 20 años. Le agradezco su afmo. s. s. JOSE GARCIA MARTINEZ Redeñí del Campo, Partido Bclorado (Burgos).

Mahoño, 20 Noviembre de 1929.—Sr. D. C. A. BOER, Pelayo 60, Barcelona.—Muy señor mío: Le doy las más expresivas gracias por la curación de mi hernia, obtenida en cuatro meses con los APARATOS C. A. BOER, permitiéndome publicar mi agradecimiento. Quedo de usted afmo. s. s. AQUILES HAYA, en Mahoño, Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana (Santander).

Si anhela V. su bienestar, cuide su HERNIA, racionalmente. Adopte sin demora el METODO C. A. BOER que ofrece al HERNIADO más exigente, por adelantada que sea su dolencia y cualquier esfuerzo que haga, la máxima seguridad. Visite usted con toda confianza al agamado ortopédico en:

- Madrid, lunes 24 de Febrero, Hotel Inglés.
- Santander, martes 25, Hotel Europa.
- Bilbao, miércoles 26, Hotel Inglaterra
- Soria, jueves 27, Hotel Comercio.
- BURGOS, viernes 28 Febrero, HOTEL NORTE-LONDRES.
- Briviesca, sábado 1.º de Marzo, Fonda Martín Gómez.
- Miranda de Ebro, domingo 2 Marzo, Hotel Troconiz.
- Villarcayo, lunes 3, Fonda Castro ra Sáinz.
- HARO, martes 4 Marzo, HOTEL HIGUINA.
- LOGROÑO, miércoles 5, GRAN HOTEL.

C. A. BOER, especialista herniario  
Pelayo, 60, 1.º (Plaza de Cataluña)  
BARCELONA

## ¿ CALLOS ?

Usando sólo tres días el patentado Unguento mágico

desaparecerán totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. Exigid UNGUENTO MAGICO. En farmacias y droguerías, 1,60 pesetas. Por correo, dos pesetas. Farmacia Puerto, plaza de San Ildefonso, 5, MADRID

## Seda artificial Viscosa

Director de fabricación de seda-viscosa, con todos los conocimientos de fabricación: Química, textil y técnica; con unos 20 años de práctica en dicho cargo, busca situación correspondiente a sus aptitudes, seapara: Instalaciones y puesta en marcha de nuevas fábricas, modernización de viejos procedimientos, maquinarias y aparatos, organización y dirección. Conoce a fondo todos los detalles de este ramo, tanto el procedimiento a BOBINAS que el más moderno a CENTRIFUGAS y sus manipulaciones. Garantiza precio de coste reducido, títulos finos, hilados corrientes y superfinos, resistentes, buena igualdad del tinte y clase de calidad. Escribir Roldós-Tiroleses núm. 3.249, Vergara, 11, Barcelona.

## Vides americanas

Arboles frutales

Antonio Alonso

Salmerón, núm. 20  
Logroño

## HOMBRES

débiles de cualquier edad. Virilidad perfecta, infalible, sin medicamentos. Tratamiento nuevo económico. Pago después del resultado. Escribid: N. E. A. Apartado 10.073. MADRID.

## Marrodán y Reloza S. L. Logroño

Hierros.—Aceros.—Carbones.—Ferrería.—Talleres de construcción

Prensas para vino y aceite.

Bombas.—Motores OTTO DEUTZ.

Maquinaria de panadería

Pídanse presupuestos gratis.

Dirigir correspondencia a

Marrodán y Razola, S. L. Apartado nam. 2, Logroño



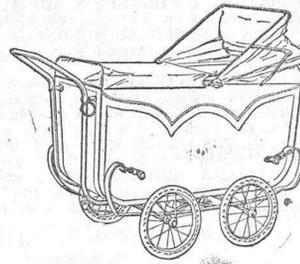
Depositarío exclusivo para Burgos  
Ignacio Palacios  
Merced, núm. 12  
BURGOS.

## Coches para niños

Los mejores los fabrica

LA CARROCERIA INFANTIL

San Sebastián (Alza)



Catálogos gratis.

Representación en Burgos:  
Marcial Sáiz, Llana de Afuera, 16, 1.º

## Banco Hipotecario de España

DELEGACION DE PROPAGANDA EN VALLADOLID: Calle de Gamazo, núm. 11

Única de carácter oficial a cargo de don Luis González Martín.

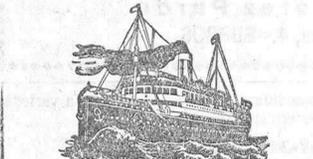
Préstamos amortizables sobre fincas rústicas y urbanas al 5,75 por 100 de interés libre del impuesto de utilidades y por plazos de 5 a 50 años. Se conceden para nuevas construcciones ampliaciones, reparaciones y mejoras y también para liberación de cargos y otras hipotecas.

GESTION ABSOLUTAMENTE RESERVADA.

Para informes en Burgos:

Don Teófilo Martín Cano, Agente de Negocios

Oficinas: Huerto del Rey, núm. 22,



## Holland América Line

Viajes a Cuba y Méjico

Los días 18 de Febrero y 11 de Marzo

Saldrán de BILBAO

Los magníficos vapores de 17.500 toneladas

EDAM

y MAASDAM

que admitirán pasajeros de primera y tercera clase.

IMPORTANTE.—En estos vapores todos los pasajeros de tercera clase son acomodados en camarotes independientes de 2, 4 y 6 literas.

Para toda clase de informes, a la Agencia

Pérez Ulivarri e Hijos, Ltd

BILBAO

Barroeta Aldamar, 2 (frente a la Aduana)

Teléfonos 11.340 y 11.349

Telegramas: «Ulivarri» - Apartado 163

Para pasajes de cámara, dirigirse al agente en

BURGOS

Compañía Española de Turismo

Laln-Calvo, 69

A los vaqueros

La torta de coco es un alimento completo, robustece al ganado y les da vida. Según los experimentos hechos por hombres expertos en el ganado vacuno. Aumenta en cantidad la leche, es mucho más rica y mantecosa, experimentado y os convenceréis.

De venta: AGUSTIN GIL, Santander,

1, Burgos.